



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Comisión Permanente**

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 17 de diciembre de 2024	Sesión 2

## SUMARIO

**ASISTENCIA** ..... 5

**ORDEN DEL DÍA** ..... 5

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN** ..... 6

### COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, de Morena, por medio de la cual comunica su reincorporación a las actividades legislativas a partir del 25 de diciembre del año en curso. **De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.** ..... 7

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe sobre los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. **Se turna a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.** ..... 7

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas corres-

pondiente al mes de noviembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2023. <b>Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	8
De la Cámara de Senadores, por la que comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. <b>De enterado. Comuníquese.</b> . . . . .	8
Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que remite la Memoria Anual 2024. <b>Se turna a las comisiones de Justicia, de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	10

## INICIATIVAS DE LOS SENADORES

### LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IV Bis, denominado “De los estímulos fiscales a la producción aeroespacial nacional” al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. <b>Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	10
--	----

### LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Eugenio Segura Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena. <b>Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	11
--	----

### LEY ADUANERA Y LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. <b>Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	11
--	----

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**REGLAS QUE REGIRÁN LAS SESIONES Y TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se recibió el acuerdo relativo a las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **Aprobado. Comuníquese.** .....

**12**

**CLAUSURA Y CITA** .....

**12**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** .....

**13**



**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

---

**ASISTENCIA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**La secretaria diputada Freyda Marybel Villegas Cancé:** Gracias. Presidente, se procede a dar informe del quórum, que son 37 presentes, legisladoras y legisladores. Hay quórum.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (10:56 horas). Se abre la sesión de la Comisión Permanente del martes 17 de diciembre del año 2024.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** En virtud de que acaba de instalarse la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por única ocasión, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el orden día de esta sesión.

**La secretaria diputada Freyda Marybel Villegas Cancé:** En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el orden del día de esta sesión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Es por unanimidad, señor presidente.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 17 de diciembre de 2024**

Acta de la sesión de instalación.

**Comunicaciones**

**Reincorporación de diputada**

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite Informe sobre los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de noviembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2023.

**De la Cámara de Senadores**

Comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

Remite la Memoria Anual 2024.

**Iniciativas de la Cámara de Senadores**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IV Bis denominado "De los estímulos fiscales a la producción aeroespacial nacional", al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Eugenio Segura Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**

Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión durante el

primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Cita para la próxima sesión.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se aprueba el orden del día.**

---

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

El siguiente punto en el orden del día es la lectura del acta de la sesión de instalación. Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura, en virtud de estar publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**La secretaria diputada Freyda Marybel Villegas Canc**

**ché:** Claro, presidente. En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión de la instalación, tomando en consideración que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Informarle, presidente, por unanimidad. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ciento dieciocho, numeral dos, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y ciento setenta y uno del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designa como Presidente provisional al senador Ricardo Anaya Cortés, y para los efectos del inciso b) de la misma porción normativa de la Ley Orgánica, se designa como Secretarías provisionales a la diputada y la senadora: Sandra Anaya Villegas; y Anabell Ávalos Zempoalteca.

**Presidencia del senador  
Ricardo Anaya Cortés**

Apertura de la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procede a pasar lista. Con la asistencia de treinta legisladoras y legisladores, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del martes diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se declara abierta la sesión.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea con el acuerdo de los grupos parlamentarios representados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con relación a la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia, en términos del artículo ciento veinte, numeral uno, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informa a la Asamblea que se procederá a la elección de la Mesa Directiva, por lo que invita a las legisladoras y legisladores, a que pasen a depositar su cédula a la urna con la intención de su voto, al escuchar su nombre.

Realizado el escrutinio y cómputo correspondiente, por unanimidad de treinta y siete votos a favor, son electos las y los siguientes legisladores: Presidente: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna; vicepresidencias: senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, senador Juan Antonio Martín del Campo, y diputada Ana Erika Santana González; y secretarías: diputada Freyda Marybel Villegas Cancché, senadora Verónica Noemí Camino Farjat, diputada María Angélica Granados Trespalacios, diputado Oscar Bautista Villegas, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, y diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. Los legisladores electos toman posesión de sus cargos y entran en funciones.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

"La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legalmente instalada". Comuníquese.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión de instalación a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, del martes diecisiete de diciembre del año en curso, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la primera sesión de la Comisión Permanente.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de instalación.

**La secretaria diputada Freyda Marybel Villegas Cancé:** Está a discusión el acta. Si alguien, si algún legislador o legisladora quisiera manifestarlo. Presidente, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Informarle, presidente, por unanimidad, está aprobada.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios:** Se recibió oficio de la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 25 de diciembre del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, numerales 1, 2, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito respetuosamente se notifique mi reincorporación al

cargo de diputada federal integrante de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 25 de diciembre del presente año.

Por lo anterior, le solicito atentamente hacer del conocimiento del pleno de la Cámara de Diputados mi reincorporación, así como instruir a quien corresponda para que se realicen los trámites parlamentarios y administrativos para los efectos conducentes.

Sin otro particular, le ratifico mi más alta y distinguida consideración al tiempo de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2024.— Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (rúbrica).»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

**La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios:** Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el informe sobre los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/1106/2024, signado por el licenciado Juan Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta Secretaría, mediante el cual envía el Informe sobre los Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.

Por lo anterior, le acompaño copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto que contiene el citado informe. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico la relación de Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, registrados en esta Dirección General, correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2024.— Licenciado Juan Rafael Márquez Meza (rúbrica), director general.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados. Adelante.**

**La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2024, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024.— El subsecretario, Edgar Abraham Amador Zamora (rúbrica).»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Oscar Bautista Villegas:** La Cámara de Senadores comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se eligieron por parte de esta Cámara de Senadores, los integrantes de la **Comisión Permanente** que funcionará en el primer receso del primer año



de ejercicio de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, conformada con los siguientes senadores:

- Titular: senador Gerardo Fernández Noroña (Morena).
  - Sustituto: senador Miguel Ángel Yunes Márquez (Morena).
- Titular: senadora Simey Olvera Bautista (Morena).
  - Sustituto: senador Adán Augusto López Hernández (Morena).
- Titular: senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena).
  - Sustituto: senadora María Martina Kantún Can (Morena).
- Titular: senador Francisco Chíguil Figueroa (Morena).
  - Sustituto: senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena).
- Titular: senador Emmanuel Reyes Carmona (Morena).
  - Sustituto: senador Juan Carlos Loera de la Rosa (Morena).
- Titular: senadora Cynthia Iliana López Castro (Morena).
  - Sustituto: senadora Mariela Gutiérrez Escalante (Morena).
- Titular: senador Ignacio Mier Velazco (Morena).
  - Sustituto: senadora Laura Itzel Castillo Juárez (Morena).
- Titular: senadora Sasil de León Villard (Morena).
  - Sustituto: senadora Olga Patricia Sosa Ruiz (Morena).
- Titular: senadora Verónica Noemí Camino Farjat (Morena).
  - Sustituto: senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena).

- Titular: senador Juan Antonio Martín del Campo (PAN).
  - Sustituto: senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN).
- Titular: senadora Ivideliza Reyes Hernández (PAN).
  - Sustituto: senador Enrique Vargas del Villar (PAN).
- Titular: senador Ricardo Anaya Cortés (PAN).
  - Sustituto: senador Francisco Javier Ramírez Acuña (PAN).
- Titular: senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI).
  - Sustituto: senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).
- Titular: senador Néstor Camarillo Medina (PRI).
  - Sustituto: senador Manuel Añorve Baños (PRI).
- Titular: senador Luis Alfonso Silva Romo (PVEM).
  - Sustituto: senadora Virginia Marie Magaña Fonseca (PVEM).
- Titular: senador Waldo Fernández González (PVEM).
  - Sustituto: senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM).
- Titular: senador Alejandro González Yáñez (PT).
  - Sustituto: senadora Geovanna Bañuelos de la Torre (PT).
- Titular: senadora Amalia Dolores García Medina (Movimiento Ciudadano).
  - Sustituto: senador Francisco Daniel Barreda Pavón (Movimiento Ciudadano).

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024.— Senador Luis Donaldo Colosio Riojas (rúbrica), secretario.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado. Comuníquese.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Oscar Bautista Villegas:** Se recibió del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la Memoria anual 2024.

«Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 23, fracción XXXVI, y 54, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito enviarle la Memoria Anual 2024 de este Tribunal, que me honro en presidir. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En ella se presentan los resultados del trabajo realizado por este Tribunal durante 2024, tanto en el ejercicio de sus facultades jurisdiccionales como administrativas y, por lo que se refiere a la competencia de este órgano jurisdiccional en lo relativo al Sistema Nacional Anticorrupción.

Debo manifestar que, para alcanzar nuestros objetivos, se ha contado con la participación de las magistradas y los magistrados, así como de cada una de las personas servidoras públicas que integran este Tribunal.

Sin otro particular, con la más alta consideración y estima, quedo de usted muy respetuosamente.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024.— Guillermo Valls Esponda (rúbrica), magistrado presidente.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Justicia de ambas Cámaras.**

## INICIATIVAS DE LOS SENADORES

### LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IV Bis, denominado “De los estímulos fiscales a la producción aeroespacial nacional” al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IV Bis denominado “De los estímulos fiscales a la producción aeroespacial nacional”, al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.**

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA,  
LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y LEY DEL  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Eugenio Segura Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Eugenio Segura Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

LEY ADUANERA Y LEY DEL  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE****REGLAS QUE REGIRÁN LAS SESIONES Y  
TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DURANTE EL PRIMER RECESO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXVI LEGISLATURA**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Mesa Directiva.

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que regirán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, durante el primer receso del primer año de la LXVI Legislatura. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
**Aprobado. Comuníquese.**

---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (11:03): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el miércoles 8 de enero de 2025, a las 11 horas.

— O —

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 7 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 37 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión de instalación.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Iniciativas de senadores: 3.
- Acuerdo de la Comisión Permanente: 1.
- Clausura y cita.